

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID



Las órdenes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Bajo el año de 5 de Abril de 1910.)

Se publican todos los días, excepto los domingos.

Oficinas: Almirante, 18 de tres á ocho de la tarde.

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3'50 mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Sólo admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle del Almirante, 15, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil sobre.

### Tarifa de inserciones

Anuncios oficiales de pago, linea 6 fracción ..... 6'50 pesas.

Id., particulares, id. id. id. ..... 0'75 id.

Número suelto, 50 céntimos

### Parte oficial

#### Presidente del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), continúa en esta corte sin novedad en su importante salud.

El jefe superior de Palacio dice á esta Presidencia lo siguiente:

«Exmo. Sr.: El decano de los médicos de Cámara me dice en este día lo siguiente:

«Exmo. Sr.: Tengo el honor de comunicar á V. E. que el médico de esta Facultad, céntrica de San Diego, me participa hoy, que S. M. la Reina doña Victoria Eugenia (q. D. g.) continúa sin novedad en su estado puerperal.»

«Lo que de orden de S. M. el Rey (q. D. g.) participo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

«Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 28 de Mayo de 1910.—El marqués de la Torrecilla.

Señor presidente del Consejo de ministros.»

SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes D. Jaime y doña Beatriz y las demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

### AYUNTAMIENTOS

#### MADRID

#### SECRETARÍA

Esta Excelentísima Corporación ha acordado en sesión del día veinte del actual anunciar nueva subasta para contratar la ensenjación del solar de la Villa, sito en la calle del Piemonte, número veintitrés bajo el tipo de 88.979'71 pesetas y demás condiciones facultativas y económicas-administrativas insertas en la

Gaceta de Madrid y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en los días diecisiete y veintitrés de Julie de mil novecientos siete respectivamente.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos bastando por alguno de los señores letrados consistoriales, don Manuel María Moriano, y don Gregorio Campuzano, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 4.448'99 pesetas en la Caja general de Depósitos, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, que le será devuelta una vez firmada la escritura correspondiente.

La subasta se verificará el día cinco de Julie de mil novecientos diez, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número cinco, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde ó de quien al efecto delegue, y con las formalidades establecidas en el Real decreto de veinticuatro de Enero de mil novecientos cinco; y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparece inserto este anuncio en la Gaceta de Madrid hasta el anterior en que ha de verificarse, durante las horas de doce á dos de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de doce á dos todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho por el rematante al Excelentísimo Ayuntamiento en la forma y medida que se determina en las condiciones tercera y sexta de las económicas-administrativas.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el artículo veintinueve de la Instrucción de veinticuatro de Enero de mil novecientos cinco, no se ha presentado contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid veinticinco de Mayo de mil novecientos diez.

El secretario,  
F. Rusne.

*Modelo de proposición*  
(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.º, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: proposición para optar á la subasta de la ensenjación del solar de la calle Piemonte, veintitrés.

D. .... que vive..... enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para la ensenjación del solar de la Villa, sito en la calle de Piemonte, número veintitrés, anunciada en la Gaceta de Madrid y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en los días ..... y ..... de ..... conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar, á adquirir dicho solar con estricta sujeción á ellas por (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo ó con el aumento de tanto por ciento, en letra en el precio tipo).

(Fecha y firma del proponente).

(E.—210).

#### SECRETARÍA

Esta Exma. Corporación ha acordado, en sesión del día veinte del actual, anunciar nueva subasta para contratar la ensenjación del solar de la Villa, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 14, bajo el tipo de 17.272'74 pesetas, á razón de 89'51 cada un metro cuadrado de los que aquél comprenda.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos bastando por alguno de los señores letrados consistoriales D. Manuel María Moriano y D. Gregorio Campuzano, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 863'63 pesetas en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, que le será devuelta una vez firmada la escritura correspondiente.

La subasta se verificará el día dos de Julie de mil novecientos diez, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 5, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde ó de quien al efecto delegue, y con las formalidades del art. 17 de la Instrucción de veinticuatro de Enero de mil novecientos cinco, y las proposiciones para la misma se

presentarán, durante el plazo de media hora ante la mesa á estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de doce á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho por el rematante al Excelentísimo Ayuntamiento, en la forma y medida que se determina en las condiciones 3.º y 6.º de las económicas-administrativas.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de veinticuatro de Enero de mil novecientos cinco, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid veinticinco de Mayo de mil novecientos diez.

El secretario,  
F. Rusne.

*Modelo de proposición*  
(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase undécima, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar á la subasta del solar núm. 14 de la Carrera de San Francisco»).

Don .... que vive..... enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para la ensenjación del solar de la Villa, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 14, anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día ..... de ..... conforme en un todo con las mismas, se compromete á adquirir dicho solar con estricta sujeción á ellas por (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo ó con la baja de—tanto por ciento, en letra—en el precio tipo).

(Fecha y firma del proponente).

(E.—211.)

#### SECRETARÍA

Esta Excelentísima Corporación ha acordado en sesión del día veinte del actual anunciar nueva subasta para contratar la ensenjación del solar de la Villa, sito en esta corte, con fachadas á las calles de la Florida, núm. 1, Hortaleza y

San Mateo, bajo el tipo de 47.283'04 pesetas á razón de 206'08 cada un metro cuadrado de los que comprende.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, son peder en estos últimos casos, bastante por alguno de los señores letrados consistoriales D. Manuel María Meriano y D. Gregorio Campuzano, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 2.399'15 pesetas en la Caja general de Depósitos, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, que le será devuelta una vez firmada la escritura correspondiente.

La subasta se verificará el día cuatro de Julio de mil novecientos diez, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 5, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde ó de quien al efecto delegue, y con las formalidades establecidas en el Real decreto de 24 de Enero de 1905, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia hasta el anterior en que ha de verificarse durante las horas de doce á dos de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de doce á dos, todos los días no feriados que median hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupa en la obra el contrato previendo en el Real decreto de 20 de Junio de 1902.

El importe total de esta subasta será satisfecha por el rematante en la Tesorería municipal antes de firmarse la correspondiente escritura en metálico y en valores de expatriaciones en el interior.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el artículo veintinueve de la Instrucción de veinticuatro de Enero de mil novecientos cinco, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid veinticinco de Mayo de mil novecientos diez.

El secretario,  
F. Ruano.

#### Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase undécima, y si presentarse llevar escrito en el sobre la siguiente: proposición para optar á la subasta del solar sito en las calles de la Florida, Hortaleza y San Mateo).

D.....  
que vive....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para la enajenación del solar de la Villa, sito en las calles de la Florida, núm. 1, Hortaleza y San Mateo, anunciada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia del día..... de....., conforme en todo con las mismas, se compromete á adquirir dicho solar, con estricta sujeción á ellas por (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo ó con la baja de—tanto por ciento, en letra —en el precio tipo.)

(Fecha y firma del proponente.)

(E.—212).

#### PARLA

El apéndice al amillaramiento de la riqueza urbana para el año de 1911, se halla terminado y expuesto al público por término de quince días para sir reclamaciones.

Parla 27 de Mayo de 1910.—El alcalde, Antonio Ocaña.

#### JUNTA PROVINCIAL

DEL

## Censo Electoral

DE MADRID

Relación de los acuerdos adoptados por esta Junta en la sesión permanente celebrada en los días 15 al 20 del actual para resolver las reclamaciones de inclusión, exclusión y restitución de las listas electorales, que se publica á los efectos del párrafo 2.º y siguientes del Real decreto de 21 de Febrero próximo pasado.

(Continuación)

3.º Desestimar de acuerdo con la municipal las 1.175 solicitudes de inclusión que se denegan por injustificadas y que corresponden á los distritos y señores que á continuación se expresan:

#### DISTRITO DE BUENAVISTA

1. Abati, D. Enrique.
2. Abaytúa Duoden, Manuel.
3. Alcalde, Julián.
4. Alonso Redene, Mariano.
5. Balseyro Flores, Fernández.
6. Baus Capra, Manuel.
7. Barajas Rico, Fausto.
8. Barraquer Reviralta, José.
9. Barrera Balsa.
10. Bantareche Díez de Balmes, José María.
11. Balda Martínez, Antonia.
12. Benedito Vives, José María.
13. Benito Villa, Leonarde.
14. Blanco Blanco, Alonso.
15. Brax Vico, Engenio.
16. Borrell Vidal, Félix.
17. Borrel Vidal, José.
18. Busse Roda, José.
19. Buiza Tejedor, Juan.
20. Cadena Burat, Juan.
21. Campiña Martín, Mariano.
22. Canal Rodríguez, Baldomero.
23. Cano Bullones, Lino.
24. Cantos García, Antonio.
25. Carmone, Miguel.
26. Carrasco Tenorio, Antonio.
27. Carvajal Melgarejo, Álvaro.
28. Castillo Romero, Antonio.
29. Cesárea Contreras, Luis.
30. Castro Arizenu, Luis.
31. Cruz Burgos, Julie.
32. Chinarría Carrera, Emilio.
33. Churruca Dutre, Pablo de.
34. Delfín González Igúzquez, Jesús.
35. Dalgado Moreno, Marcelo.
36. Delgado Martín, Narciso.
37. Delgado Moreno, Ruperto.
38. Díaz Aumassanne, Manuel.
39. Díaz Ibarraza Sáinz, Teodoro.
40. Díaz González, Emilie.
41. Díaz Soler, Antonio.
42. Ersa Grueta, Carlos.
43. Fabres de Solís, Julie.
44. Fernández Cruz, Isidoro.
45. Fernández García, Modesto.
46. Forés Font, Luis.
47. Franco Alonso Cordero, Bernardino.
48. Franco Vázquez, Fernando.
49. Franco Dalgado, José.
50. García Bieta, Ángel.
51. García Sánchez, Bernardino.
52. García Pérez, Darío.
53. García Niharra, Francisco.
54. Garrigues Martínez, Joaquín.
55. García Nebles Quesada, Ramón.
56. Gayoso O'Naughten, Juan.
57. Gil Carrasco, León.
58. Gómez Elvira, Domingo.
59. González Valle, Francisco.
60. González Corraliza, Leidero.
61. González Suárez, José.
62. González Tamayo, Julián.
63. Hachas Lescaray, Bernardo.
64. Hernández González, Alfonso.
65. Hernández Martínez Hernando, Bonifacio.
66. Hernández García, Juan Antonio.
67. Fernández Ortega, Teófilo.
68. López, Ricardo.
69. Jiménez García, Clemente.
70. Lacarra Noyas, Valeriano.
71. López Dörige, Luis.
72. López Lorenzo, Tomás.
73. Lorenzo Cela, Enrique.
74. Llameza del Ray, Anastasio.
75. Llanes Fernández, Francisco.
76. Magnani Catezzi, Aristides.
77. Martín Bertrán de Lis, Agustín.
78. Martín García, Gabriel.
79. Martín de la Sierra, José.
80. Martín Páramo, Sinforoso.
81. Martínez Monguia, Felipe.
82. Martínez, José.
83. Martínez Sánchez, Miguel.
84. Martínez Saralegui, Victoriano.
85. Mata Núñez, Herminio.
86. Mazo González, Pantaleón.
87. Miguel Aldas, Dionisio.
88. Mirabet Chao, Rafael.
89. Mendoza Lara, Luis.
90. Montero Esteban, Félix.
91. Merla Portugal, Jerónimo.
92. Morlana Rodríguez, Victoriano.
93. Muñoz Cortés, Rafael.
94. Murua Uribastierre, Francisco.
95. Navarro Gómez, Amancio.
96. Núñez Suero, Santiago.
97. Oriol y García de los Ríos, Remán.
98. Ortega Rodríguez, Felipe.
99. Parage Sierra, Andrés.
100. Pardina Sierra, Juan.
101. Pato Díez, Félix.
102. Peña Vera, Julio.
103. Pera Sáez, Adelardo.
104. Pérez Marcos, Daniel.
105. Pérez Argote, Francisco.
106. Pinto Ruiz, Agustín.
107. Piquer Santafuerte, José.
108. Plaza Carral Anselmo.
109. Puig de la Bellacasa, Narciso.
110. Reinaldo Tomen, Federico.
111. Ravilla Cifre, Darío de la.
112. Robles Vázquez, José Manuel.
113. Rodríguez Morón, Diego.
114. Rodríguez García, Manuel.
115. Ruiz de Górdajuela, Francisco.
116. Ruiz de Atauri, Gabino.
117. Sáenz Santa María Ooén, Rafael.
118. Sánchez Peral, Domingo.
119. Sánchez Gómez, Ignacio.
120. Sánchez Silas Vicente, José.
121. San Román González, Marcelino.
122. Santos Carrasco, Sinforiano.
123. Timoneda Elvira, José.
124. Urquiza Redecilla, Juan de.
125. Vargas Beldá, Vicente.
126. Vázquez Zetina, Jacinto.
127. Vicente López, Sebastián.
128. Zarzalejos Crespo, Cándido.
129. Zorrilla Robledo, Adalicio.

#### DISTRITO DEL CONGRESO

1. Abad García, Benito.
2. Alarcón, Ruibalbe, Dionisio.
3. Aida Chiesarro, Casimiro.
4. Adaro Magro, Luis.
5. Alonso Incognito, Baldomero.
6. Alvarez Bellen, Jesús.
7. Araguro Padín, José María.
8. Areo Suero, Manuel.
9. Arévalo Marco, Luis.
10. Arias Martín, Robustiano.
11. Arias Alense, Vicente.
12. Asensio Villalva, Hermenegildo.
13. Barbero Saldaña, Abilio.
14. Beaumard Ruiz, Vicente.
15. Blanco Solero, Joaquín.
16. Bayer Granero, Agustín.
17. Cabello Trigo, José.
18. Calvo Martínez, Vicente.
19. Candela Más, Cayetano.
20. Capistrat Maríño, Isidoro.
21. Cano de Santayana Pastor, Fernando.
22. Cárdenas Galindo, Pedro.
23. Castañeda Monterrubio, Manuel.
24. Castillo Ugaldé Eugenio María, Enrique.
25. Comes Vivas, Facundo.
26. Cenda Blasco, José.
27. Cristóbal Ubeda, Isidro.
28. Cuervo García, Perfecto.
29. Decal Méndez, José.
30. Delgado Morón, Blas.
31. Díaz Expósito, Manuel.
32. Domínguez Martín, Pedro.
33. Egido Rubio, Hilario.
34. Escudero Soro, Fernando.
35. Fernández González, Francisco.
36. Fernández de Henestrosa, Francisco.
37. Fernández Muñoz, Luis.
38. Fontachá Ries, Vicente.
39. Fuertes Fuertes, Sancho.
40. Galán Serrano, Antonio.
41. Galán Serrano, Vicente.
42. Gamir Espinosa, Luis.
43. García Ibáñez, Alberto.
44. García García, Enrique.
45. García Figueras, José.
46. García Miñán, Lázaro.
47. García Campes, Lucio.
48. García Pell, Luis.
49. García Alvaro, Narciso.
50. García Barea, Sergio.
51. Giraldo Zubizarreta, Ceferino.
52. Gómez Silve, Antonio.
53. Gómez, Ceferino.
54. González Carmen, Emilio.
55. González Antón, Enrique.
56. González Gordo, Guillermo.
57. González Gregorio, Pedro.
58. Gómez Escudero, Francisco.
59. Grandaos, Francisco.
60. Grande Prieto, Miguel.
61. Guervos Sánchez, Miguel.
62. Hermida Iznogüito, Ángel.
63. Hernanz Quiroga, Valentín.
64. Hidalgo Serrano, Fiorencio.
65. Higueraler Gayo, Felip.
66. Iñaki Ramírez, Mariano.
67. Isa Vera, Emilia.
68. Iturreaga Ruiz, Bernardo.
69. Izquierdo Ibáñez, Silvestre.
70. Jodrá León, Anastasio.
71. López Madágen, Manuel.
72. López Otero, Modesto.
73. Lucas Rubio, Juan.
74. Marcos Luces, Emiliiano.
75. Martínez García, Lucio.
76. Martínez Sanz, Valentín.
77. Martínez Pajares, Antonio.
78. Martínez Trayol, Antonio.
79. Martínez Jiménez, José Juan.
80. Martínez de Gracia, Mariano.
81. Martínez Vicente, Segundo.
82. Matienzo García, Valentín.
83. Maury Mateos, Justo.
84. Mejía García, Enrique.
85. Menéndez López, Pedro.
86. Millán Millán, Jesús.

87, Montesgude, Marcelino.  
 88, Maya Rodríguez, Faustina.  
 89, Muñoz Paredes, Vicente.  
 90, Navarre Domínguez, Enrique.  
 91, Palacios Piedrafita, Mariano.  
 92, Parrado Vigaray, Bernardino.  
 93, Pascual Alvarez, Joaquín.  
 94, Pérez Sánchez, José.  
 95, Pujido, Autenio.  
 96, Ramón Valverde Rámes, Benito.  
 97, Rapallo, José María.  
 98, Reparaz Chamorro, Fernando.  
 99, Rodríguez Flores, Mariano.  
 100, Rodríguez, Casimiro.  
 101, Rodríguez Díaz, Juan.  
 102, Rodríguez Romero, Juan Bustista.  
 103, Rubia Palma, Cándido de la.  
 104, Sáez Santos, Manuel.  
 105, San Miguel Rodríguez, Jacinto.  
 106, San Sebastián Gutiérrez, Eloy.  
 107, Sánchez Fernández, Antonio.  
 108, Sánchez Jiménez, Bonifacio.  
 109, Sánchez López, Cirilo.  
 110, Sánchez Fraile, Francisco.  
 111, Sánchez, José María.  
 112, Sánchez Iorsia, Justo.  
 113, Schell Gómez, Enrique.  
 114, Segovia Laeueva, Eusebio.  
 115, Sigüereza Cuadrado, Ruperto.  
 116, Tenorio Gallego, Juan.  
 117, Toranjo Barrero, José.  
 118, Vasquero Nombel, Cirilo.  
 119, Vázquez González Domínguez.  
 120, Vázquez Domínguez José.  
 121, Verdasco Gerrido, José.

## HOSPITAL

## Sección 17

1, Alandi Humanes, D. Miguel.  
 2, Alcántara Vicente, Tomás.  
 3, Almarza García, Lorenzo.  
 4, Alonso López, Francisco.  
 5, Alense García, José.  
 6, Álvarez Pérez, Antonio.  
 7, Arcos Carrasco, Alonso.  
 8, Ballesteros Redondo, Francisco.  
 9, Banderas Ariz, Jacinto.  
 10, Barbero Teus, Juan.  
 11, Barrios Terauja, Gonzalo.  
 12, Bequito Fantesbella, Luis.  
 13, Baquito de la Cruz, Ruperto.  
 14, Blanco Navarro, Manuel.  
 15, Barrero Pérez, Pedro.  
 16, Buendía Gilén, Manuel.  
 17, Bueno Lugo, Antonio.  
 18, Calleja Pérez, Isidoro.  
 19, Capilla Nuñez, Domínguez.  
 20, Cara Daarte, Juan.  
 21, Carrasco Santaolalla, Antonio.  
 22, Cerrajón Cerrajón, Bartolomé.  
 23, Cerrajón Fernández, Benito.  
 24, Cerrajón Merenc, Juan.  
 25, Cerrajón Fernández, José.  
 26, Claret Patino, Restituto.  
 27, Clemente Gorriá, José.  
 28, Cerdoba Molina, Sebastián.  
 29, Crasque y Nor, Antonio.  
 30, Cuevas Martínez, Ismael.  
 31, Delgado Mora, Asensio.  
 32, Delgado Galarrón, Pedro.  
 33, Deltore Mateo, Francisco.  
 34, Díaz Galiano y González Román, Casimiro.  
 35, Díaz Villanueva, Clemente.  
 36, Díaz Avilés, Julián.  
 37, Díaz Martín, Julio.  
 38, Díaz Pedré, Manuel.  
 39, Domínguez, Manuel.  
 40, Escudero Calvo, Saturnino.  
 41, Garnández Lozano, Jaime.  
 42, Fernández Segundez, José.  
 43, Fernández Martín, Juan.  
 44, Fernández Borda, Leandro.

45, Fierros y Serrano, Sebastián.  
 46, Frías Rey, Inocente.  
 47, Fuentes Cruela, Bernabé.  
 48, García Vidal, Alonso.  
 49, García Soris, Angel.  
 50, García Berra, Antonio.  
 51, García López, Federico.  
 52, Garrillete Tova, Elias.  
 53, Gámez Palacio, Enrique.  
 54, García Jiménez, Eustaquio.  
 55, García Suero, Juan.  
 56, García García, Venancio.  
 57, Garrido Calvo, Miguel.  
 58, Gómez Sánchez, Marcelino.  
 59, Guillermus Albi, Francisco.  
 60, Hernández Pérez, Venancio.  
 61, Herrero Alia, Juan de Dios.  
 62, Hidalgo Llorante, José.  
 63, Humanes Vicente, Antonio.  
 64, Hurtado Garrido, Manuel.  
 65, Jiménez Echevarría, Teodoro.  
 66, Laguna Gallardo, Juan.  
 67, Liebana García, Pedro.  
 68, López Cabal, José.  
 69, López García, Nicolás.  
 70, Llanares Feneirera, Enrique.  
 71, Marco Nieto, Emilio.  
 72, Marfil Rivera, Enrique.  
 73, Márquez Carrasco, Sebastián.  
 74, Martel Muñoz, Luis.  
 75, Martín Nuevo, Baldomero.  
 76, Martín Erades, Manuel.  
 77, Martín Sanz, Pedro.  
 78, Martín Martín, Victoriano.  
 79, Martínez Bas, Juan.  
 80, Mañares, Alted, Barnardo.  
 81, Mena Fraile, Antonio.  
 82, Mena Fraile, Juan.  
 83, Mena, Fraile, Luciano.  
 84, Mesa de la Calle Calixto.  
 85, Monge López, Claudio.  
 86, Moratón Pascua, José.  
 87, Moreno Timoteo, Félix.  
 88, Morón Redondo, Manuel.  
 89, Munguía Fraga, José.  
 90, Netario y González, Juan.  
 91, Núñez Suero, Juan.  
 92, Núñez Suero, Gaspar.  
 93, Orejuela Millán, César.  
 94, Pérez Canto, Francisco.  
 95, Palacios Sánchez, Gaspar.  
 96, Patón Rodríguez Marcelino.  
 97, Peña Zapata, Jesús de la.  
 98, Pérez Márquez, Antonio.  
 99, Pérez Gómez, Domingo.  
 100, Pérez Carrerero, Francisco.  
 101, Pérez Rama, Manuel.  
 102, Redondo Delgado, Ignacio.  
 103, Robles Reig, Antonio.  
 104, Rodríguez Valdés, Luis.  
 105, Rodríguez Carretero, Adelio.  
 106, Rodríguez Villaverde, Estanislao.  
 107, Rodríguez Limón, Rodrigo.  
 108, Román Valle, Rafael.  
 109, Rubio Gánciso, José.  
 110, Rueda Terres, Francisco.  
 111, Ruiz Hernández, Manuel.  
 112, Salas Ruiz, Emiliano.  
 113, Saldaña Martínez, Antonia.  
 114, Salinas Amorós, Ramualda.  
 115, Sánchez Delgado, Gonzalo.  
 116, Sanquirico y Ayebe, Gabriel.  
 117, Sobrino Almansa, Francisco.  
 118, Sofrez Guerrero, Tiburcio.  
 119, Tapiader Sánchez, Ramón.  
 120, Templado Leij, José.  
 121, Terre Moreno, Pascua de.  
 122, Torres Rodríguez, Valeriano.  
 123, Vilaseca Mayoral, Ramón.  
 124, Vilaseca Feijóo, Gerardo.  
 125, Vilaseca López, Mariano.  
 126, Yépes Ruiz, Angel.

## DISTRITO DE LA INCLUSA

## Inclusiones negadas

1, Ávalos Murciano, Obdulio.  
 2, Agenjo, Isidoro Facundo.  
 3, Alarcón Muñoz, Emilio.  
 4, Alarcón Alfonsé, Luis.  
 5, Albillé Marañón, Casiano.  
 6, Alvarez Villaseñor, José.  
 7, Arina Irurita, Luis.  
 8, Arroyo, Luciano.  
 9, Calvin Fernández, Gustavo.  
 10, Calve y Molero, José.  
 11, Casade Gómez, Mariano.  
 12, Carrillo Escobar, Carlos.  
 13, Cobos Pérez, Mariano.  
 14, Cruz Escudero, Guillermo.  
 15, Cuervo López, Manuel.  
 16, Díaz González, Cristóbal.  
 17, Díaz Alonso, Antonio.  
 18, Díaz Martín, Francisco.  
 19, Díaz Fernández, José.  
 20, Díaz Martínez, Angel.  
 21, Escobar Cende, Trinidad.  
 22, Estela Melina, Antonia.  
 23, F. Serrano Aguado, Gregorio.  
 24, Febre y Montoya, Pedro.  
 25, Feijóo Alvarez, Francisco.  
 26, Fernández Villalvilla, Bilibino.  
 27, Fernández, Juan José.  
 28, Fernández García, Pío.  
 29, Franco Araya, Antonio.  
 30, Fuentes González, Ildefonso.  
 31, Galindo Barreda Andrés.  
 32, Gallega Delgado, Primitivo.  
 33, García Otero, Carlos.  
 34, Gómez Fernández, Francisco.  
 35, González Pérez, Miguel.  
 36, González de Luis, Emilio.  
 37, González, Jacinto.  
 38, Guerrero Fuentes, José.  
 39, Gutiérrez, Felipe.  
 40, Gutiérrez, Victoriano.  
 41, Guzmán Martín, Domingo de.  
 42, Hernández Villalón, José.  
 43, Hernández Yago, Ramón.  
 44, Hernando Jiménez, Maximino.  
 45, Herreros Berna, Manuel.  
 46, Hidalgo Jesta Pedro, Aniceto.  
 47, Jiménez Jiménez, Nicolás.  
 48, Jiménez Sanahuja, José.  
 49, Lara Nieto, Reyes.  
 50, Ligero Crespo, Salvador.  
 51, López Bernardino, María.  
 52, López Caballero, Francisco.  
 53, López Bellarosa, Leonardo.  
 54, López González, Pedro.  
 55, Lasa Rodríguez, José Antonio.  
 56, Luna Hernández, Rufino.  
 57, Mansilla, Mariano.  
 58, Manso González, Joaquín.  
 59, Martín Guzmán, Alberto.  
 60, Martín Llauradó, Demetrio.  
 61, Martín García, José.  
 62, Martínez Alvarez, Antonia.  
 63, Martínez Pardo, Juan.  
 64, Martínez Robles, Miguel.  
 65, Melo Camas, Alejandro.  
 66, Miguel Vidal, Bernardino.  
 67, Mora García, Juan Antonio.  
 68, Moraleja Moyà, Santiago.  
 69, Moreno Hernández, Rufino.  
 70, Muñoz, León.  
 71, Murillo, Rufino.  
 72, Navarro Alfonsín, Gregorio.  
 73, Negales y Santos, Manuel.  
 74, Núñez Rodríguez, Vicente.  
 75, Obregón Gómez, Manuel.  
 76, Oltra Cardete, José.  
 77, Ortúñez y Barta, Jorge.  
 78, Palacio Rivas, Ramón.  
 79, Pazos Alvarez, Rafael.  
 80, Perales Rodríguez, Juan.  
 81, Pérez Díaz, Félix.

## DISTRITO DE LA LATINA

## Inclusiones negadas

82, Pérez Rincón, Juan.  
 83, Pérez Montou, Manuel.  
 84, Pinelas Vales, Antelín.  
 85, Pellegrini Fernández, Isidoro.  
 86, Pesada Asensio, Jeremías.  
 87, Pujido y González, Emiliano.  
 88, Ramos Cane, Antonio.  
 89, Ramos Bero, Carlo.  
 90, Riego Sebrina, José María.  
 91, Rivera Oses, Manuel.  
 92, Rodríguez Garofa, Autenio.  
 93, Rodríguez Rubio, Autenio.  
 94, Rodríguez Nieto, Cayetano.  
 95, Rodríguez Hernández, Raimundo.  
 96, Rosado Díaz, Isidoro.  
 97, Rubio, Gregorio.  
 98, Sáinz y Domínguez, Angel.  
 99, Sánchez Gutiérrez, Antonio.  
 100, Sánchez Gutiérrez, Miguel.  
 101, Sánchez Linacero, Jesús.  
 102, Sampayo Izquierdo, Isidoro.  
 103, Sastre Curanz, Alejandro.  
 104, Sellés, Francisco.  
 105, Tell y Pérez, Alejandro.  
 106, Torres Quiñones, Enrique.  
 107, Torres Quiñones, Manuel.  
 108, Yeno Aguilera, Sinforiano.

55, García González, Manuel.  
 56, Geneve Bernal, Eusebio.  
 57, Gerardo Ore, Manuel.  
 58, Gilsbert Llulares, Buenaventura.  
 59, González Olivares, Fidel.  
 60, González Bandes, Juan.  
 61, González Rivas, Juan.  
 62, González Paniegua, Rafael.  
 63, González Santamaría, Segundo.  
 64, Gonzalo Bartolomé, Casimiro.  
 65, Guardia Camalero, Angel.  
 66, Gutiérrez López, Eugenio.  
 67, Herranz y Herranz, Alejandro.  
 68, Hertiga Fundider, Victoriano.  
 69, Hiruela Bravo, Hipólito.  
 70, Jiménez Arcos, Alfonso.  
 71, Lahez Alfons, Pie.  
 72, López Aznar, Esteban.  
 73, López Jiménez, Juan.  
 74, López Saavedra, José.  
 75, Lorenzo Hernández, José.  
 76, Macías Quintana, Francisco.  
 77, Madroño Gil, José.  
 78, Maestre Rubio, Manuel.  
 79, Márquez Beccerra, José.  
 80, Márquez Pascual, Juan José.  
 81, Martín Baltasar, Gale.  
 82, Martínez Sánchez, Jesús.  
 83, Martínez Medina, Manuel.  
 84, Méndez Leire, José.  
 85, Mercado Mercille, Manuel.  
 86, Mentejo Melero, Carlos.  
 87, Montesinos Carrero, Francisco.  
 88, Merinige Corral, Narciso.  
 89, Naranjo Guisado, Francisco.  
 90, Nembila, Marcelino.  
 91, Núñez Abril, Norberto.  
 92, Obarre Palacios, Eduardo.  
 93, Olalla González, Pedro.  
 94, Oñate Mentero, Justo.  
 95, Ortiz Luch, Juan.  
 96, Pando Castro, Enrique.  
 97, Pastor Sanz, Rafael.  
 98, Perales Rodríguez, Mariano.  
 99, Pérez Hernández, Francisco.  
 100, Pérez López, Francisco.  
 101, Piña Galargo, Aurelio.  
 102, Piqué de la Beldad, Dionisio.  
 103, Pence Hinojales, Eleuterio.  
 104, Prieto Fernández, Bernardo.  
 105, Prejet Cabello, José.  
 106, Ramón Martín, Jerónimo.  
 107, Real García, Nicolás.  
 108, Resano Navarro, Cándido.  
 109, Rebelerín Seville, Ambrosio.  
 110, Rice Martín, Vicente.  
 111, Robles Martín, Remán.  
 112, Rodríguez Castro, Manuel.  
 113, Rodríguez Mercille, Ramírez.  
 114, Remón Remán, José.  
 115, Rendere Cueto, Carlos.  
 116, Sal Menéndez, António.  
 117, Sánchez Ternero, Demingo.  
 118, Sánchez Gramane, Ramón.  
 119, Sanz Sanz, Genaro.  
 120, Sanz Navas, Mariano.  
 121, Santedo Fernández, Justo.  
 122, Serrano Dindurra, Angel.  
 123, Soto González, António.  
 124, Luria Zúñiga, Angel.  
 125, Tascon Villa, Cipriano.  
 126, Trillo Vázquez, Pedro.  
 127, Urtiaga Echeverría, Félix.  
 128, Valle Barcana, Manuel.  
 129, Veiga Rodríguez, José.  
 130, Veilla Gutiérrez, Juan.  
 131, Ventura Bravo, Cesárcio.  
 132, Verde Iglesias, Genaro.  
 133, Zancas Beig, Servando.

## DISTRITO DE PALACIO

Inclusiones negadas

- 1, Aceves Marín, D. Eugenio.
- 2, Alvarez Fane, Ceferino.

3, Alvarez Fernández, Manuel.  
 4, Alvarez Quevedo, Pío.  
 5, Aycin González, Julián.  
 6, Andrés Turiño, Cándido.  
 7, Anquiano Atienza, Julie.  
 8, Arnáiz Ortega, Juan.  
 9, Barcina Arriaga, Fernando.  
 10, Barreno Gila, Enrique.  
 11, Benicio San Bartolomé, Felipe.  
 12, Biela Navarre, Eugenio.  
 13, Blanco García, Antonio.  
 14, Brava Simón, Dieciocho.  
 15, Calle Suñel, Bernabé de la.  
 16, Calvo Martín, Victor.  
 17, Candela Pérez, Cayetano.  
 18, Candela Más, Cayetano.  
 19, Candela Magro, Félix.  
 20, Caro Maggio, José.  
 21, Casa o Sánchez, Manuel.  
 22, Casas Higuera, Belisario.  
 23, Castille Domper, Julie del.  
 24, Castro Sobejano, Francisco de.  
 25, Cerrales Sánchez, Victoriano.  
 26, Cortés Herrera, Ignacio.  
 27, Cortés Serrano, Mariano.  
 28, Crespo García, José.  
 29, Cristóbal Pérez, Antonio.  
 30, Cruz González, Agapito.  
 31, Delgado Miquel, Tomás.  
 32, Deminge Martín, Francisco.  
 33, Demingués Rodríguez Infante, Carlos.  
 34, Escrivano Gallego, Fernando.  
 35, Espuña y Esteban, Santiago.  
 36, Estévez Otero, Vicente.  
 37, Fernández Hidalgo, Agapito.  
 38, Fernández Fuentes, Francisco.  
 39, Fernández García, José.  
 40, Fernández Pallarés, José.  
 41, Fernández Martín, Manuel.  
 42, Fernández Matamala, Ramón.  
 43, Fuentes Ayueta, Victoriano de las.  
 44, Galarón González, Atilano.  
 45, García García, Félix.  
 46, García Gayo, José.  
 47, Gil Gutiérrez, Cándido.  
 48, Gil Melina, Demetrio.  
 49, González Fernández, Antonio.  
 50, González Alonso, Jesús.  
 51, González Señoranes, Manuel.  
 52, González Alonso, Pedro.  
 53, González Fernández, Pedro Vicente.  
 54, González Reon, Teolindo.  
 55, González Reon, Teolindo.  
 56, Goya y García, Daniel.  
 57, García Rojo, Wenceslao.  
 58, Gras de la Torre, Estanislao.  
 59, Guerrero Aguiñiga, Fructuoso.  
 60, Guerrero Sánchez, José.  
 61, Guilló Juan, Rafael.  
 62, Gutiérrez Muradillo, Valeriano.  
 63, Hernández Ugars, Francisco.  
 64, Herrarte Páramo, Juan.  
 65, Hosfeld Ursuaguis, Guillermo.  
 66, Yáñez H. Manuel.  
 67, Iglesias Gago, José.  
 68, Jiménez Alonso, Victor Manuel.  
 69, Larregui Bueno, Manuel.  
 70, Latorre López, Leandro.  
 71, Lences, Antonio.  
 72, Lebato Becítez, José.  
 73, López Díaz, Angel.  
 74, López González, Luis.  
 75, López García, Manuel.  
 76, Lora de Aguado, Manuel.  
 77, Martín del Castillo, Antonio.  
 78, Martín Pérez, Antonio.  
 79, Martín Carrasco, Faustino.  
 80, Martín Franco, Wenceslao.  
 81, Martínez Pérez, Bernabé.  
 82, Martínez Pezo, Celestino.  
 83, Martínez Gómez, Severiano.  
 84, Martínez Jiménez, Luis.

85, Mateo Martínez, Félix.  
 86, Matute Herrán, José.  
 87, Mingo Benito, Antonio.  
 88, Mirables Terres, Miguel.  
 89, Monis Morales, Manuel.  
 90, Moatejo Leonor, Rogelio.  
 91, Montero Santos, Eulalia.  
 92, Meratín Sánchez, José.  
 93, Miera Gómez, Nicacio.  
 94, Muñoz López, Juan.  
 95, Navazo Nabreda, Saturnino.  
 96, Pablos Sánchez, Indalecio.  
 97, Pacheco Echarte, Emilio.  
 98, Pacheco Palomo, Trifón.  
 99, Perdigüera de las Heras, Tomás.  
 100, Pérez García, Marcelino.  
 101, Pérez Gil, Mauricio.  
 102, Pérez Gómez, Pedro.  
 103, Pérez Tomice, Pedro.  
 104, Pin Ranea, Francisco.  
 105, Pezo Cabezas de Herrera, Manuel del.  
 106, Prast Martínez, Emilio.  
 107, Puerto García, Angel.  
 108, Osos Vallés, José.  
 109, Osuna Alvarez, Antonio.  
 110, Rebellón Valbuena, Angel.  
 111, Redondo Pérez, Pedro.  
 112, Rodríguez Cuastango, Luis.  
 113, Rodríguez Arribas, Vicente.  
 114, Ruiz Merino, Ramón.  
 115, Salanova Aceves, Antonio.  
 116, Samperio Ruiz, Santiago.  
 117, Sánchez Sevilla, José.  
 118, Santaella Rodríguez, Juan.  
 119, Santero Centreras, Francisco.  
 120, Sanz Muñoz, Pedro.  
 121, Sierra Miranda, Jesús.  
 122, Taraville Sáez, Gregorio.  
 123, Tarragüa Aruej, Varo.  
 124, Vega Obejero, Manuel.  
 125, Villalba Muñoz, José.  
 126, Villanueva Ruiz, Fernando.  
 127, Villanueva Mateo, Juan.  
 128, Villegas Palacios, Vicente.  
 129, Zaldívar Pezas, Manuel.  
 130, Zanca Pino, Medeste.

(Concluirá).

Madrid 23 de Mayo de 1910.—El presidente, Juan Francisco Ruiz.—El secretario; S. Viñals

En la relación de los acuerdos adoptados por esta Junta en la sesión permanente celebrada en los días 15 al 20 del actual, se dice: publicado en este periódico el 27 del corriente.

1.º Decretar la inclusión de los 1.558 electores....., debiendo decir de los 1.553 electores, etc.—Queda salvado el error.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

## JUEGOS DE LA INSTANCIA

## HOSPITAL

Gervasio López Olmeda, que concurre a una taberna conocida por la del Gallego Ronda de Toledo, 12, tiene 46 años y es ciego, se le cita para recibirle declaración en causa por las lesiones que le fueron inferidas, ante el Juzgado instructor del Hospital, en providencia de esta fecha, dictada en esta causa, en el plazo de cinco días.

Madrid 24 de Mayo de 1910.—V.º B.—El juez, Grande.—El escribano.

(B.—1.210.)

## CENTRO

Santes Jiménez Santa Coloma, natural de Madrid, casado, dentista, de veintiséis años, estatura alta, más bien grueso, moreno claro, sin bigote y vista decentemente; tuvo su último domicilio en la calle de Justiniano, núm. 12, primero, se le cita por el delito de amenazas y lesiones para que comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro en el término de diez días.

Madrid 19 de Mayo de 1910.—Felipe Terres.—El escribano, licenciado Rafael L. de Pando.

(Núm. 1.442.) (B.—1.220.)

## CONGRESO

D. Juan Morlesin y Sete, juez de primera instancia e instrucción del distrito del Congreso de esta corte.

Por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la ley del juicio por jurados, se hace saber:

Que el día 3 de Junio próximo, á las tres de su tarde, se procederá en el local de este Juzgado al sorteo entre los doce mayores contribuyentes por territorial y los seis por industrial para componer la junta de este distrito que ha de proceder á la elección de jurados.

Dado en Madrid á 27 de Mayo de 1910.—Juan Morlesin.—Ezequiel Arizmendi.

## CENTRO

Fidel Prada Pascual, Santos Barba Arranz y Enrique Mir Rivas, natural el primero de Molacillas, el segundo de Fuentidueña y el tercero de Madrid (Zamora y Segovia), solteros, jornaleros, de 22, 24 y 35 años de edad respectivamente; los dos primeros vivieron Mediodía Grande, 13, y el otro Mediodía chico, 12, se les cita por atentado, ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, en término de diez días.

Madrid 23 de Mayo de 1910.—Felipe Terres.—El escribano, José Alonso Fabrique.

(B.—1.212.)

## BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos transmisibles números 629.674 y 629.707, expedidos por este establecimiento en 29 de Enero de 1908, á favor de D. Pedro Notario Rosado, se anuncia al público por tercera y última vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el 28 de Marzo próximo pasado, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el art. 8º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá al correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid once de Mayo de mil novecientos diez.

El vicesecretario,  
V. Blanco Recio.

(A.—218.)

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



## ADVERTENCIAS OFICIALES.

Las aves, oríenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasaran a los editores de los mencionados periódicos.

Máximo de 6 de Abril de 1900.

Se publica todos los días, excepto los domingos.

Oficinas: Almirante, 15 de tres a ocho de la tarde.

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado a domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3'50 mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.  
Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle del Almirante, 15, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cálculo.

## Tarifa de inserciones

Anuncios oficiales de pago, líneas ó fracciones ..... 6'50 ptas.

Id., particulares, id. id. id. ..... 6'75 id.

Número suelto, 50 céntimos

## SUPLEMENTO AL NÚMERO DEL "BOLETIN OFICIAL," DE LA PROVINCIA de Madrid del dia 30 de Mayo de 1910

### JUNTA PROVINCIAL

DEL

### Censo Electoral

DE MADRID

Relación de los acuerdos adoptados por esta Junta en la sesión permanente celebrada en los días 15 al 20 del actual para resolver las reclamaciones de inclusión, exclusión y restitución de las listas electorales, que se publica á los efectos del párrafo 2.º y siguientes del Real decreto de 21 de Febrero próximo pasado.

(Continuación)

### DISTRITO DEL HOSPITAL

Sección 13

- 102, García Vidal, Juan.
- 103, García García, Martín.
- 104, Hidalgo, Blánquez, Bernabé.
- 105, Hidalgo Jiménez, Mariano.
- 106, Jiménez Machado, Francisco.
- 107, Macías Rebollo, Alfredo.
- 108, Marín Calero, Ramón.
- 109, Merguez Herrero, Juan.
- 110, Martín Vázquez, Domingo.
- 111, Ortega Ortega, Víctor.
- 112, Palacios, Eusebio.
- 113, Rebollo Salguero, Joaquín.
- 114, Ros Marín, José.
- 115, Sáinz Sánchez, Francisco.
- 116, Urda Gallego, Francisco.
- 117, Zapatero Serrano, Eugenio.

Sección 20

- 118, Feijoo Pintado, Benito.
  - 119, Sáinz Mata, Manuel.
- Sección 21
- 120, Ávila Artanga, Juan.
  - 121, Cruz Zamorano, Blas de la.
  - 122, Delgado Cerrajero, Gonzalo.
  - 123, Fraile Casalín, Antonio.
  - 124, García Vidal, Gonzalo.
  - 125, García Fernández, José.
  - 126, González Suárez, Francisco.
  - 127, González Martín, Pedro.
  - 128, Ponce Torosjo, Juan.

129, Santiago Martínez, José.

130, Sierra Calsón, Belarmino.

Sección 22

131, Jiménez Padilla, Blas.

132, Moreno López, Segundo.

133, Prieto Carrasco, Antonio.

134, Serna Soriano, Juan.

135, Tahona Lora, Deocacias.

Sección 23

136, Cubillo Marina, Ciriacio.

Sección 24

137, Casillas Alonso, Juan.

138, Gabaldón Peláez, Miguel.

139, López Marchante, Juan Tomás.

140, Maestro Díez, Juan José.

141, Morales Borja, Francisco.

142, Pérez Cáceres, Cayetano.

143, Suera Rodríguez, Manuel.

Sección 25

144, César Tardío, José.

145, Cortés, Rufino.

146, Cruz Gómez Carpio, Juan de la.

147, Fernández Bustos, Nicolás.

148, García Fernández, José.

149, Gaspar Olmedo, Francisco.

150, Herrera Rodríguez, Manuel.

151, Morales Díaz, Alfonso.

152, Ruiz Millán, Juan.

153, Sánchez Comendador, Gonzalo.

154, Alonso Medina, Vicente.

Sección 26

155, Fernández Rodríguez, Julio.

156, Gudino Miguel Martín.

157, Martín Ferlo, Francisco.

158, Boro García, Enrique.

159, Quintín Pérez, Juan.

160, Pascual Conti, José.

161, Rodrigo de Medina, José.

162, Alonso Álvarez, Félix.

Sección 27

163, García González, Ángel.

164, Guisasola Mori, Maximino.

165, López Guerraro, Bernardino.

166, López Villarrubia, Félix.

167, Muñoz Valdolomar, José.

168, Novoa y Pérez, Luis.

169, Pérez Ramírez, Joaquín.

170, Ruiz Fernández, Manuel.

171, Ventura Guerrero, Ángel.

### DISTRITO DE LA INCLUSA

Sección 1<sup>a</sup>

1, Gómez Rodríguez, D. Tomás.

2, Manchado García, Benjamín.

3, Martín Alonso, Pablo.

4, Sanchis Richard, Pascual.

5, Sobejano López, José.

Sección 2<sup>a</sup>

6, Alonso Palomar, Santiago.

7, Espino González, José del.

8, Jiménez del Pozo, Ángel.

9, Layunta Calouge, Juan.

10, Layunta Calouge, Pedro.

11, Pascual Ramón, Natalio.

12, Pastor Camarero, Pablo.

13, Rivas Valdés, Francisco.

14, Rubio Alcober, Hermógenes.

15, Tapiaco Esteban, Eusebio.

Sección 3<sup>a</sup>

16, Alzola Ibáñez, Isaac.

17, Fernández Álvarez, Pedro.

18, Martín Jiménez, Manuel.

19, Núñez Calderón, Manuel.

20, Pedrero Migalla, Antonio.

21, Pérez Delgado, Manuel.

22, Salvador Irigollen, Roberto.

Sección 4<sup>a</sup>

23, Cumplido, Joaquín.

24, Parra Agudo, Hermenegildo.

Sección 5<sup>a</sup>

25, Arrieta Regulez, Ángel.

26, Bádenas Adelantado, José.

27, Cebrián Blanco, Juan.

28, Covarrubias Cuena, Manuel.

29, Díaz Alvarez, Lucas.

30, Moratilla Antonio, José.

Sección sexta

31, Fernández Adomo, Florentino.

32, Luis Medina, Germán.

33, Salinas Mena, Federico.

Sección 7<sup>a</sup>

34, Diago Pueyo, Jesús.

35, Izquierdo López, Euiogio.

36, Rodríguez López, José Félix.

37, Rosey Paul, Hipólito.

Sección 8<sup>a</sup>

38, González García, Guillermo.

39, López López, Francisco.

Sección 9<sup>a</sup>

40, Gómez Rubio, Francisco.

41, González García, Florentino.

42, López Martín, Fernando.

43, Ricote Sánchez, José.

44, Salvador Tovares, Manuel.

45, Sánchez del Castillo, Cayetano.

46, Sarralde Gómez, Juan Cruz.

Sección 10

47, Ayuso Delgado, Benjamín.

48, López Barrios, José.

49, Merino Alonso, Francisco.

50, Rodríguez, Diego.

51, Velasco Moreno, Saturnino.

Sección 11

52, Campos Varas, Rafael.

53, Sánchez Barroso, Ángel.

Sección 12

54, Gallo Fernández, José.

55, Martín de Vidales, Isidro.

Sección 13

56, Martín Guzmán, Manuel.

57, Sánchez Martínez, Luis.

Sección 14

58, Arnaz Mira, Santiago.

59, García Serrano, Jorge.

60, Gutiérrez Díaz, Felipe.

61, Gutiérrez Conmalantin, Victoriano.

62, Martínez Corzo, Francisco.

63, Navarro Siles, Manuel.

64, Nielfa Ruiz, Manoel.

65, Pinto Almendro, Vicente.

66, Selles Bahuz, Vicente.

67, Vico Marcos, Juan.

68, Villarejo y llón, Ramón.

- Sección 15.  
 49, Canalero Martín, José.  
 50, González Pascual, Antonio.  
 51, Martín Sánchez, Claro.  
 52, Nuñez Márquez, José.  
 53, Ruiz Conejo Ruiz Conejo, Agustín.  
 54, Ruiz Fernández Estenslao.  
 Sección 16.  
 55, Abad Cantabella, Enrique.  
 56, Alcazar Losano, Felipe.  
 Sección 17.  
 57, Chacón Martín, Antonio.  
 58, Llorente Cenaoia, Alejo.  
 Sección 18.  
 59, Cidcharro Elvira, Domingo.  
 60, Díaz Álvarez, Fabián.  
 61, Gutiérrez Rodríguez, Alberto.  
 62, Jiménez Jiménez, Laureano.  
 63, López Manzanares, Antonio.  
 64, Martínez Pérez, Juan.  
 65, Morales Jiménez, Benigno.  
 66, Pérez Zubia, Ignacio.  
 Sección 20.  
 67, Alegre Gracia, Juan.  
 68, Aparicio García, Aníbal.  
 69, Bravo Martín, Luis.  
 70, Felipe Rivera, Mariano.  
 71, Gómez Chicharro, Cándido.  
 72, Ladrón de Guevara, Juan.  
 73, Morales Garrido, Juan.  
 Sección 21.  
 74, Blanco Molina, Inocencio.  
 75, Menéndez Cuadrado, Juan José.  
 76, Sánchez Menudo, Pastor.  
 Sección 22.  
 77, Martín Aguilar, Tomás.  
 78, Martínez Rodríguez, Pascual.  
 79, Sevilla Valle, Francisco.  
 Sección 23.  
 80, Escobar Romero, Esteban.  
 81, Illán Roca, Pedro.  
 82, Meiras Vicuña, Gumersindo.  
 Sección 24.  
 83, Painado Moraleda, Policarpo.  
 84, Sánchez Gasabiel, Antonio.  
**DISTRITO DE LA LATINA**  
 Sección 1.<sup>a</sup>  
 1, Alonso García, Vicente.  
 2, Coto Vora, José María.  
 3, Irias Talavera y León, Tomás.  
 4, Sánchez Bautista, Manuel.  
 5, Sánchez Núñez, Andrés.  
 6, Tarón Rodríguez, Ángel.  
 7, Villariño Loma, Silvestre.  
 8, Vilariño Anguiano, Luis.  
 9, Yuste Moreno, Miguel.  
 Sección 2.<sup>a</sup>  
 10, García Rosillo, Toribio.  
 11, Méndez Asturza, Dionisio.  
 12, Rivas Retana, Ventura.  
 13, Travesedo Coll, Carlos.  
 Sección 3.<sup>a</sup>  
 14, Campo Díaz, Félix.  
 15, Crespo Pérez, Generoso.  
 16, Moreno Zancudo, Evaristo.  
 17, Perdiguer García, José.  
 18, Pozo Ruano, José del.  
 19, Rosa Álvarez, Fructuoso.  
 20, Vicario Machado, Lucas.  
 Sección 4.<sup>a</sup>  
 21, Mateo Vela, Francisco.  
 22, Rodríguez Ballesteros, Ángel.  
 Sección 5.<sup>a</sup>  
 23, Balaguer y Díaz Benito, Alberto.  
 24, Bermejo Peláez, Ricardo.  
 25, López Meniz, José.

- 26, Moreiro Hermida, Ricardo.  
 27, Muñoz Maroto, Carlos.  
 28, Muñoz Maroto, Eloy.  
 29, Naveira Carballo, Manuel.  
 Sección 6.<sup>a</sup>  
 30, No Vidal, Santiago.  
 31, Blasco García, Victoriano.  
 32, Elorza Echevarría, Manuel.  
 33, Pérez Bailea López de Zárate, José.  
 34, Sállas Casanova, Nicolás.  
 35, Zaballos Sánchez, Leandro.  
 Sección 7.<sup>a</sup>  
 36, Aguilera Castro, Juan.  
 37, Azcárate Rivas, Manuel.  
 38, García Hera, Francisco.  
 39, Martínez Gutiérrez, Ramón.  
 40, Muñoz Hernández, Santiago.  
 41, Viejo Martín, Villamuelas, Manuel María.  
 42, Vilanova Rubio, José.  
 Sección 8.<sup>a</sup>  
 43, Barba Rebolledo, Sebastián.  
 44, García Gallardo, Maximino.  
 45, González Seco, Daniel.  
 46, Moneseo Cubero, Antonio.  
 47, Quintas Aramendia, Manuel.  
 48, Sánchez Arribas, José.  
 Sección 9.<sup>a</sup>  
 49, Antroino Díez, Emeterio.  
 50, García Calabria, Casto.  
 51, Gil Aramburo, Pablo Luis.  
 Sección 10  
 52, Beckr Lozano, Pedro.  
 53, Dafont Gómez, José.  
 54, González Cepriano, Félix.  
 55, Muñoz Gutiérrez, Victoriano.  
 56, Rodríguez Cedillo, Manuel.  
 Sección 11  
 57, Díaz Menéndez, Francisco.  
 58, Esteban Sanz, Julián.  
 59, López Martínez, Perfecto.  
 Sección 12  
 60, Acebo Manzano, Emilio.  
 61, Martín Mora, Agustín.  
 62, Martínez Janeiro, Miguel.  
 63, Paniego Sanz, Doroteo.  
 64, Pérez Blanco, Juan.  
 65, Redondo Biriba, Sebastián.  
 Sección 13  
 66, Eida Casado, Jesús.  
 67, García Sal, Félix.  
 68, González Gil, José.  
 69, Pérez Garrote, Alejo.  
 Sección 14  
 70, Agero Ucío, Lorenzo.  
 71, Cuba del Peral, Luis.  
 72, Sangil Pérez, Ricardo.  
 Sección 15  
 73, Ambite Sánchez, Fernando.  
 74, Díaz Martínez, José.  
 75, Dorado Romero, Juan.  
 76, Mateos Ibáñez, Ricardo.  
 77, Sánchez Palencia, Julián.  
 Sección 16  
 78, Dueñas Hernández, Antonio.  
 79, García Andrade, Claudio.  
 80, Hidalgo Orozco, Luis.  
 81, Jiménez García, Timoteo.  
 Sección 17  
 82, Hernando Gálvez, Marcelino.  
 83, Larra Porras, Brígido.  
 84, Pérez Carrero, Joaquín.  
 Sección 18  
 85, Blanque Seco, Juan.  
 86, Cuesta Martín, Manuel.  
 87, Iglesias Villarejo, Manuel.  
 88, Jaldón Vora, Indalecio.  
 89, Rodríguez Recio, Mateo.  
 Sección 19  
 90, Anansi Jusbitu, Pedro.  
 91, García Ramírez, Martín.  
 92, Martínez Rodríguez, Wenceslao.  
 93, Moreno Toledano, Pedro.  
 94, Ordóñez Gallego, Juan.  
 Sección 20  
 95, Arquero Fernández, Luis.  
 96, Morante Martín, Francisco.  
 Sección 21  
 97, Luengo Pedrero, Camilo.  
 98, Menández Sacristán, Bernardo.  
 99, Mondejar Martín, José María.  
 100, Viana Díaz, Antonio.  
 Sección 22  
 101, Alonso Fernández, Pedro Agapito.  
 102, Herreros Alonso, Saturnino.  
 103, Lozano Fraquist, José.  
 104, Martín Gutiérrez, Julián.  
 105, Muñoz Aceiteros, José.  
 Sección 23  
 106, Barrero Blanque, Tomás.  
 107, Campos Travado, Enrique.  
 108, Carballo Guerra, Fermín.  
 109, Cuadros Trillo, José.  
 110, Domínguez Morales, Juan Manuel.  
 111, Domínguez Moreno, Santiago.  
 112, Esteban Jesús, Ramón.  
 113, Francisco Beato, Longinos.  
 114, García Núñez, Manuel.  
 115, Gesmada Sánchez, José.  
 116, Jesús Valle, Domingo.  
 117, Martín Carrasco, Marcos.  
 118, Piños Bermejo, Esimundo.  
 119, Real García, Sebastián.  
 120, Sánchez Gastón, Julio.  
 121, Solís Quintana, Augusto.  
 122, Solana Ortiz, Felipe.  
 123, Torrujo Fraile, Manuel.  
 Sección 24  
 124, Calero Zarzuela, Fermín.  
 125, Esteban Harvás, Eustoquio.  
 126, Herranz Alonso, Francisco.  
 127, Martínez Ruiz, Tomás.  
 128, Paredes Fortea, Benjamín.  
 129, Rojas Cabeza, Manuel.  
 130, San José Moratinos, Mauricio.  
 Sección 25  
 131, Rodas Chica, Mariano.  
 132, Brañas Sanz, Ramón.  
 133, García Gómez, Francisco.  
 134, Gastey Metayer, José.  
 135, Más Beso, Joaquín.  
 136, Narváez Campuzano, Andrés.  
 137, Sánchez Dorrego, José.  
 Sección 26  
 138, Araque Ruiz, Tomás.  
 139, Benito Oñate, José.  
 140, Cascales Díez, José.  
 141, Crespo Martín, Hipólito.  
 142, Díaz Sánchez, Nicolás.  
 143, Donato Ramos, Antonio.  
 144, Fernández Martín, Emilio.  
 145, Gutiérrez López, Eugenio.  
 146, Núñez Cubas, Vicente.  
 147, Pech Blázquez, Miguel.  
 148, Román Sánchez, Marcelo.  
 Sección 27  
 149, Collado-Serrano, Emilio.  
 150, López Pantoja, Gregorio.  
 151, Llana Sanz, Francisco.  
 152, Nieto Rubio, Rafael.  
 153, Alexandre Romero, Luis.  
 154, Alexandre Romero, Manuel.  
 155, Alexandre Romero, Vicente.  
 156, Alexandre Valls, Vicente.  
 157, Ayuso Burro al, Vicente.  
 158, Gracia Vellón, Eloy.  
 159, Jiménez Rodríguez, Regino.  
 160, Montañer Herrero, Rafael.  
 161, Moreno Muñoz, Manuel.  
 162, Ortega Lafuente, José.  
 163, Pozueta Sanz, Julio.  
**DISTRITO DE PALACIO**  
 Sección 1.<sup>a</sup>  
 1, Balmesa Gómez, D. Francisco.  
 2, Barrero Pérez, José.  
 3, Escolar Ibáñez Justo.  
 4, Fernández Castro, Ceferino.  
 5, García Segura, Francisco.  
 6, Méndez Rodríguez, Ángel.  
 7, Perea Pineda, Luis.  
 8, Ramón Pérez, Benito.  
 9, Revuelta Durán, Carlos.  
 Sección 2.<sup>a</sup>  
 10, Bernal Bernal, Pedro.  
 11, Cubero Rojas, Luis.  
 12, García Martín, Manuel.  
 13, Lacasa Escrivilla, Enrique.  
 14, Laizondo Santa Cruz, Manuel.  
 15, Moyrón Sánchez, Julián.  
 16, Moyrón Sánchez, Manuel.  
 17, Risgaus Ramiro, Félix.  
 Sección 3.<sup>a</sup>  
 18, Campos Palomo, Antonio.  
 19, Pérez Bayo, Felipe.  
 20, Romero Ribat, Nicolás.  
 21, Sánchez del Fresno, Hilario.  
 Sección 4.<sup>a</sup>  
 22, Alonso Díaz, Emilio.  
 23, Huete González, Pedro.  
 24, Sánchez Jiménez, Joaquín.  
 Sección 5.<sup>a</sup>  
 25, Ballesteros Bernabé, Felipe.  
 26, Gómez Catañán, Mariano.  
 27, López González, Gregorio.  
 28, Martínez Pérez, José María.  
 29, Martínez Utrilla, Manuel.  
 30, Garín de Beranda, Leonardo.  
 Sección 6.<sup>a</sup>  
 31, Cañeque Pérez, Manuel.  
 32, Collado de la Torre, Gregorio.  
 33, Parody González, Enrique.  
 34, Rebole López, Lorenzo.  
 35, Salcedo Grande, José.  
 36, Sánchez López, Facundo.  
 Sección 7.<sup>a</sup>  
 37, Argota Robredo, José María.  
 38, Gutiérrez Zubiert, Pablo.  
 39, Marinero Santos, Pedro.  
 Sección 8.<sup>a</sup>  
 40, Rodríguez González, Pedro.  
 41, Rubio Parrondo, Felipe.  
 Sección 9.<sup>a</sup>  
 42, Cornejo Casado, Francisco.  
 43, González García, Fernando.  
 44, Ibarra Monilla, Alfredo.  
 45, Jiménez Heras, Mariano.  
 46, Sánchez Covarrubias Martínez, Fernando.  
 Sección 10.<sup>a</sup>  
 47, Agullo Ferrer Merlin.  
 48, Amiguetti Pacheco, José.  
 49, Beteta Escrivano, Silverio.  
 50, Coto del Gimeno, Eduardo.  
 51, García Pérez, Roque.  
 52, Muñoz Picornell, José.  
 53, Muñoz García, Vicente.  
 54, Salas Alonso, Francisco.

- Sección 10  
 55, Alonso Pintado, Manuel.  
 56, Castillo y Benito, Miguel María.  
 57, Gutiérrez López, Eugenio.
- Sección 11  
 58, Aranda Torres, Celestino.  
 59, Bernaldez Romero Tejada, Julio.  
 60, Casar Higuera, Donato.  
 61, Hébrero Rodríguez, Miguel.  
 62, Jimeno Quilez, Lorenzo.  
 63, Muñoz Salido, Miguel E.  
 64, Reina Triajeque, Francisco.  
 65, Viedma Jiménez, José.
- Sección 12  
 66, Barca Clarac, Fernando.  
 67, Belled Francés, Antonio.  
 68, Belled Jarlet, Enrique.  
 69, Delgado Palma, Antonio.  
 70, Jiménez Díaz, Gregorio.  
 71, Salamanca Alvarez, Claudio.  
 72, Yáñez García, Luis.
- Sección 13  
 73, Cardesa Velasco, Felipe.  
 74, Cortés Baena, Julián.  
 75, González García, Manuel.  
 76, Octiz Vivas, Francisco.  
 77, Rodríguez Goy, Manuel.  
 78, Romero Selas, Pedro.
- Sección 14  
 79, Alonso Mayoral, Francisco.  
 80, Cruz Repila, Olegario de la  
 81, Díaz Rodríguez, Pedro.  
 82, Pérez Llander, Román.  
 83, Reguera Agudo, Manuel.  
 84, Santos Madrona, Miguel Carlos.  
 85, Senderos Marín, José.  
 86, Zurdo Olivares, Francisco.
- Sección 15  
 87, Barrasa Miranda, Daniel.  
 88, Fuentes González, Antonio.  
 89, González, Pedro Antonio.  
 90, Herranz Fernández, Segundo.  
 91, Jiménez Panadero, Felipe.  
 92, Menéndez Pérez, José.  
 93, Menéndez Tejada, Manuel.  
 94, Rodriguez Alonso, Victorio.  
 95, Sidra Galán, Tomás.
- Sección 16  
 96, España Traballot, Luis.  
 97, González Martín, José.  
 98, Hermida Gil, Carlos.  
 99, López Ortega Olallo.  
 100, Medina Cano, José.  
 101, Membela Salgado, Diego de.  
 102, Membela Guijarro, Teodoro.  
 103, Muñoz Ortiz, Antonio.  
 104, Ortiz Gómez, Valentín.  
 105, Pérez Orellana, Enrique.  
 106, Redondel Moreno, Damián.  
 107, Redondo Fuente, Fernando.  
 108, Santamaría Pedrallo, Luis.  
 109, Serrano Ibar, Antonio.  
 110, Tapia Cuenca, Adrián.
- Sección 17  
 111, Cruz, Silvestre.  
 112, Hermida Gie, Carlos.  
 113, Letre Signoret, Federico.  
 114, Ornella Franco, Enrique.  
 115, Sena Valero, Julio.  
 116, Villate García, Gaspar.
- Sección 18  
 117, López Arrojo, Ramón.  
 118, Pérez Alvarez, Felipe.  
 119, Pineda Reyes, Miguel.  
 120, Piña Villegas, Matías.

- Sección 19  
 121, Delgado Suero, Rodrigo.  
 122, García Orta, Juan.  
 123, Gutiérrez Fernández, Ambrosio.  
 124, Jiménez Padilla, Andrés.  
 125, Jiménez Conde, José.  
 126, Marín Vidal, Luis.  
 127, Morón García, Pedro.  
 128, Rodríguez Núñez, José.
- Sección 20  
 129, Domínguez San Román, Manuel.  
 130, Nicolau Fanez, Juan.  
 131, Rodríguez Guadaño, Inocencio.
- Sección 21  
 132, González Alonso, Mariano.  
 133, Rodríguez Esteban, Teodore.
- Sección 22  
 134, Alvarez Fojera, Francisco.  
 135, Baldaraque Elvas, Adolfo.  
 136, Gómez Torres, Antonio.  
 137, Pérez Ceballos, Joaquín.  
 138, Sánchez Peral, Mariano.  
 139, Sanz Montán, José.
- Sección 23  
 140, Benedicto Gutiérrez Terán, Salvador.  
 141, Carrero Iglesias, Mariano.  
 142, Vargas Granados, Miguel.
- Sección 24  
 143, Amador Serrano, Fernando.  
 144, García Gascón, León.  
 145, López Alonso, Cándido.  
 146, Mantilla Agüero, Antonio.  
 147, Olmo Gordo, Leandro del.
- DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD
- Sección 1.<sup>a</sup>  
 1, Blanco Lopez, D. Juan.  
 2, Busca Cabarcos, Leopoldo.  
 3, Casado Flores, Enrique.  
 4, España Sánchez, Félix.  
 5, Limal Lastros, José.  
 6, Marrodán Andrés, Fructuoso.  
 7, Menas Valdívieso, Emilio.  
 8, Lana Martínez, Miguel.
- Sección 2.<sup>a</sup>  
 9, Borja Lara, Carlos.  
 10, Castillo Campal, Vicente del.  
 11, Fernández Alvarez, Justín.  
 12, Fernández Fernández, Cristóbal.  
 13, Hija Gutiérrez, Nicasio.  
 14, Muñoz Cabellos, Miguel.  
 15, Sánchez Cuervo, Francisco.  
 16, Villa Plaza, Aurelio.
- Sección 3.<sup>a</sup>  
 17, Bahón, Guillermo.  
 18, García Martín Nevado, Felipe.  
 19, Gutiérrez Subirán, Juan.  
 20, Neaoa y Manuel de Villena, Manuel.  
 21, Ramos Melgarejo, Enrique.  
 22, Rodríguez Martín, Melquiades.
- Sección 4.<sup>a</sup>  
 23, Cenamor Abejo, Mateo.  
 24, González Fernández, Benito.  
 25, González Mateos, Francisco.  
 26, Morán Chaguenda, Máximo.  
 27, Muñoz Olalla, Angel.  
 28, Rapallo Rivera, Salvador.  
 29, Sánchez Díez, Pedro.
- Sección 5.<sup>a</sup>  
 30, Alvarez Valdés, Constantino.  
 31, Añón Sánchez, Ildefonso.  
 32, Añón Benoso, Manuel.  
 33, Bonet Maten, Julián.  
 34, Calleja Tejedor, Eugenio.  
 35, Calleja Moraleda, Manuel.  
 36, Iglesias Rojas, Emilio.  
 37, Prieto Costoro, Félix.
- 38, Rojo Dueña, Félix.  
 39, Sierra Moreno, Manuel.
- Sección 6.<sup>a</sup>  
 40, Fernández Navarro, José.  
 41, González Ibáñez, Gonzalo.  
 42, Hoz Huertas, Eulogio de la.  
 43, Martínez Gómez, Luis.  
 44, Molina López, Luis.
- Sección 7.<sup>a</sup>  
 45, Davolx García, José.  
 46, López Menéndez, Manuel.  
 47, Ojea Cabrera, Juan.  
 48, Pérez Triguero, Carlos.
- Sección 8.<sup>a</sup>  
 49, Alarcón Sánchez, Germán.  
 50, Álvarez García, Ramón.  
 51, Alvarez Valencia, Hilario.  
 52, Barbosa San Emeterio, José María.  
 53, García Gómez, Nicolás.  
 54, Puchol Sumiel, Juan.
- Sección 9.<sup>a</sup>  
 55, Fernández Alvarez, Antonio.  
 56, García Cuadrado, Lucio.  
 57, Peral Benito, Bernardino.  
 58, Rosa Muñoz, Víctor de la.
- Sección 10  
 59, Antequera Montilla, Francisco.  
 60, Arroyo Hernández, Saturnino.  
 61, Benavides Shelly, José María.  
 62, Cívico Fernández Diego.  
 63, Eltoro Bailén, Fermín.  
 64, Fernández Martínez, Gaspar.  
 65, Otón Torreadrada, Carlos.  
 66, Salgado Baquena, Gaspar.  
 67, Sahal Almanza, José María.  
 68, San Miguel Testa, Abel.  
 69, Sánchez de Oláechea, Pascual.
- Sección 11  
 70, Avilleira Celario, Manuel.  
 71, Cubells Reygora, Ricardo.  
 72, Irueste Roda, José.  
 73, Moragas Cantarero, Ricardo.  
 74, Santalla Santalla, Balbino.  
 75, Vilches Sáez, José.  
 76, Zambudio Balmori, Antonio.
- Sección 12  
 77, García Marrón, Manuel.  
 78, Sáez Martín, Cándido.  
 79, Salve Escayo, Higinio.
- Sección 13  
 80, Fernández Sanz, Andrés.  
 81, Gallego Granans, Joaquín.  
 82, Tudela Hernández, Alejandro.  
 83, Valle Belaza, José.
- Sección 14  
 84, Hortiguela Núñez, Miguel.  
 85, León Alvarez, Secundino.  
 86, López González, Gaspar.  
 87, Martínez Benito, Eduardo.  
 88, Pérez González, Joaquín.  
 89, Rodríguez Arroyo, Damián.  
 90, Rodríguez García, Antonio.  
 91, Rodríguez Sánchez, Manuel.  
 92, Tercero Gutiérrez, Crispulo.  
 93, Trapero Díez, León.  
 94, Urrea Cobo, José.
- Sección 15  
 95, González Terrón, Florentino.  
 96, López Reñero, Celestino.  
 97, Moratilla Camino, Rafael.  
 98, Muñoz Peñalva, Vicente.  
 99, Peña García, Félix de la.  
 100, Rodríguez Fernández, Juan.  
 101, Samper González, Martín.
- Sección 16  
 102, Díez Uceta, Pedro.
- 103, Martín Márquez, Agustín.  
 104, Martín Díaz, Julián.  
 105, Méndez García, Manuel.
- Sección 17  
 106, Alcalde Lorenzo, Alastasio.  
 107, Isaac Barenas, Ricardo.  
 108, García Méndez, Francisco.  
 109, García Iglesias, José.  
 110, Gómez Sánchez, Celedonio.  
 111, Horne Vila, Antonio de.  
 112, Resinas Gálvez, Francisco.
- Sección 18  
 113, Díaz Sonverbié, Joaquín.  
 114, González González, Andrés.  
 115, Hernández Fernández, Ricardo.  
 116, Hernández Fernández, Rufino.  
 117, Lara Díaz, José María.  
 118, Lara Díaz, Juan.  
 119, Oviedo Jáuregui, Francisco.  
 120, San Mateo García, José.
- Sección 19  
 121, Campos Cerón, Juan.  
 122, García Bous, José.  
 123, Prieto Acebos, Amancio.  
 124, Valdivieso Arquero, Rafael.
- Sección 20  
 125, Bravo de Ríos, Félix.  
 126, Camino Yáñez, Antonio.  
 127, Cardiel Gómez, Daniel.  
 128, Gallo Fuertes, Santiago.  
 129, García Jiménez, Tomás.  
 130, Iglesias Rubio, Leonardo.  
 131, Pérez Santa Inés, Manuel.  
 132, Roldán Manzano, Enrique.  
 133, Villahermosa Beaumub, Pedro.
- Sección 21  
 134, Marcos López, Luis.
- Sección 22  
 135, Alba de la Morena, Fermín.  
 136, Barbajosa Carrilla, Julián.  
 137, González Sáez, Lino.  
 138, Miedes y Moya, Cayetano.  
 139, Somolinos Muñoz, Higinio.
- 2.<sup>a</sup> Decretar también la inclusión de don Inocencio Romo García, cuya solicitud no aparece facturada por la Junta y a la que se acompaña certificación que acredita su aptitud para ser elector.
- 3.<sup>a</sup> Desestimar de acuerdo con la municipal las 1.175 solicitudes de inclusión que se deniegan por injustificadas y que corresponden a los distritos y señores que a continuación se expresan:
- DI TRITO DEL CENTRO
- 1, Alfárez Pérez, D. Joaquín.  
 2, Alonso López, José.  
 3, Andújar Boda, Federico.  
 4, Aparicio Velasco, Pedro.  
 5, Arribas Murias, Carlos.  
 6, Artigas García, Julián.  
 7, Aza Fuentes, Ildefonso.  
 8, Briosa Martín, José.  
 9, Bustos Cubillo, José.  
 10, Cachán Fernández, Luis.  
 11, Cánovas Díaz, Angel.  
 12, Carranza del Amo, Cirilo.  
 13, Collantes Obregón, Restituto.  
 14, Contreras Guijarro, José.  
 15, Corral Fernández, Capitán.  
 16, Cuadrillero Conde, Ignacio.  
 17, Díaz Lois, Ricardo.  
 18, Diego Rico, Dionisio de.  
 19, Dudrey Catafá, José.  
 20, Fajardo Zaquerero, José Antonio.  
 21, Fernández Navarrete, Antonio.  
 22, Fernández de Lara, Joaquín.

23. Ferreiro Ponsal, Enrique.  
 24. Font de Mora Pérez, Francisco.  
 25. García Díaz, Eugenio.  
 26. García Alvaro, Felipe.  
 27. García Carretero, Felipe.  
 28. García Ordóñez, Joaquín.  
 29. García Hernández, José.  
 30. García Fernández, Nicolás.  
 31. García del Real, Ramos.  
 32. García Ruiz, Ruperto.  
 33. Gesse Fernández, Nicolás.  
 34. Gómez Cuadrillero, Mariano.  
 35. Gómez Martín, Saturnino.  
 36. González, Antonio.  
 37. González Medina, Eusebio.  
 38. González Faneira, Francisco.  
 39. Gracia Silvestre, Felipe.  
 40. Granada Marquer, Luis.  
 41. Guiveras y Cuyas, José.  
 42. Gustier Maroto, Manuel.  
 43. Gutiérrez Guijarro, Santiago.  
 44. Joaniquet Pons, Celso.  
 45. Laffont y Gesse, Arnad.  
 46. Landin Tobío, Andrés.  
 47. Lara Guixé, Lorenzo.  
 48. Lavin Castillo, Tiburcio, Luis.  
 49. Lázaro Granié, Joaquín.  
 50. Leal Fernández, Jesús.  
 51. León Souviron, Eduardo.  
 52. León Momblana, Pedro.  
 53. Lobo Barrio, Timoteo.  
 54. López Heras, José.  
 55. López López, Pedro.  
 56. Losada Pérez, Rogelio.  
 57. Llagua Barroja, Esteban.  
 58. Madriñán González, Bernardo.  
 59. Márquez Amorós, Joaquín.  
 60. Martín Hernández, Enrique.  
 61. Martín Martín, Valentín.  
 62. Martínez Ferrús, Elías.  
 63. Martínez Garrido, Eusebio.  
 64. Menéndez Rodríguez, José.  
 65. Mingo Herreros, Marcos.  
 66. Monduarte Fernández, Manuel.  
 67. Mora de Luna, Miguel.  
 68. Moraleda M. Criado, Gavino.  
 69. Moreno Alvarez, José.  
 70. Mosquera Rino, Manuel.  
 71. Miravede Blanco, Cándido.  
 72. Muillas y Marcos de Lizano, Enrique.  
 73. Navarro Juan, Carlos.  
 74. Navarro Rodríguez, Francisco.  
 75. Niño Alba, Domingo.  
 76. Niño Molina, Francisco.  
 77. Núñez López, José.  
 78. Olazábal Fuentes, Andrés.  
 79. Ortega Manrubia Francisco, Javier.  
 80. Ortega Sáinz, Ricardo.  
 81. Pardo Villapol, Antonio.  
 82. Pareja Palacios, Luis.  
 83. Parren Tons, José.  
 84. Pérez Martínez, Luis.  
 85. Pingarrón Guerrero, Enrique.  
 86. Prado Cejuela, Diego.  
 87. Press López, Eugenio de la.  
 88. Prieto Fíxe, Luis.  
 89. Ramírez Albarrán, Bonifacio.  
 90. Ramos Camacho, Arturo.  
 91. Requena Calabuig, Joaquín.  
 92. Revuelta Jiménez, Enrique.  
 93. Roda Boneo, Leopoldo.  
 94. Rodríguez García, Antonio.  
 95. Rodríguez García, Bautista.  
 96. Rodríguez García, Francisco.  
 97. Rodríguez Gómez, José.  
 98. Rodríguez Escalona Luis.  
 99. Rodríguez García, Luis.  
 100. Rodríguez Jaime, Salvador.

101. Sampedro Izquierdo, Isidoro.  
 102. Sancho Revenga, Víctor.  
 103. Sanroma Sanroma, José.  
 104. Somolinos Pérez, Quintín.  
 105. Torre García Rivero, Juan de la.  
 106. Uzurrutia de Aranza, Gerardo.  
 107. Urose Santos Martín.  
 108. Vaquero Fernández, Ricardo.  
 109. Vara García, Zácaras.  
 110. Varela García, Jesús.  
 111. Villamil de Miguel.  
**DISTRITO DEL HOSPICIO**  
 1. Aguilera R. de Aguilera, Gabriel.  
 2. Aladro Hernández de Padilla, Antonio.  
 3. Alvarez Ossorio y Perellón, Fernando.  
 4. Alvarez Rubio, Fernando.  
 5. Alvarez Guerra, José.  
 6. Alvarez Escorial, Laureano.  
 7. Alvarez Rodríguez, Manuel.  
 8. Aparicio de Cuenca, Pedro.  
 9. Armenáriz Guerra, José María.  
 10. Ballesteros Odreco, Enrique.  
 11. Baquerizo y Fabra, Prudencio.  
 12. Burgueño Gómez, Francisco.  
 13. Barriovero Herranz, Eduardo.  
 14. Bernal Ramírez, Fructuoso.  
 15. Blázquez García, Martín.  
 16. Cabo Ibáñez, Inocencio.  
 17. Cabellos Tomás, Joaquín.  
 18. Carda Expósito, Terencio.  
 19. Carro Carro, Julio.  
 20. Cuéllar Alvarez, Adamiro.  
 22. Córdoba Pascual, Romualdo.  
 23. Desse Zavala, Manuel.  
 24. Fernández, Juan.  
 25. Fernández Alvarez, Santiago.  
 26. Fuentes Laso, Severiano.  
 27. Galende Blanco, Ricardo.  
 28. Garay de Lucas, Antonio.  
 29. García Sanz, Francisco.  
 30. García Gómez, José.  
 31. García Varela López, José.  
 32. García Madroño, Leoncio.  
 33. García Lozano, Paseasio.  
 34. García Bengoechea, Rogelio.  
 35. García García Segundo.  
 36. Gómez Sancho, César.  
 37. Gómez de Diego, José.  
 38. Gómez Villar, Félix.  
 39. González García, Manuel.  
 40. González García Ramón.  
 41. Guerrero del Peral, Leandro.  
 42. Gutiérrez Espínola, Emilio.  
 43. Gutiérrez Pérez, Santos.  
 44. Hoyos Sáinz, Luis.  
 45. Jerónimo Elorza, Pedro.  
 46. La Iglesia Gómez, Tirso.  
 47. Lagos Martínez, Jesús.  
 48. López González, Agustín.  
 49. López Armesto, Gaspar.  
 50. López Mirabel, Manuel.  
 51. López Rodríguez, Manuel.  
 52. López Almonacid, Mariano.  
 53. Liavador Estruel, José.  
 54. Martín Hero, Alejandro.  
 55. Martín Avilés García, Juan.  
 56. Martín Avilés García, Manuel.  
 57. Martínez Marínez, Eduardo.  
 58. Martínez Roldán, Víctor.  
 59. Mayo, Joaquín.  
 60. María de Lizana Ballesteros, José.  
 61. Merodio y Posada, Adolfo.  
 62. Miguel de Grado, Andrés.  
 63. Mingo Esteve, Luis.  
 64. Molina y Moruno, Antonio.  
 65. Montero Iglesias, Ramón.  
 66. Morales Díaz Augusto.

67. Moreno Pérez, Faustino.  
 68. Noé Leal Ruiz, Javier.  
 69. Núñez Soto, Serafín.  
 70. Olmeda Cruz, Eloy.  
 71. Olmos Cruz, Eloy.  
 72. Pardo Díaz, Mariano.  
 73. Pascual López, Zácaras.  
 74. Pérez Ballesteros, Francisco.  
 75. Pérez Ayallano, Luis.  
 76. Pérez Ballesteros, Sebastián.  
 77. Revoltoz Abromán, Arturo.  
 78. Riesgo Granda, Ramón.  
 79. Rodríguez y Rodríguez, Ricardo.  
 80. Roselló, Alejandro.  
 81. Romo García, Inocencio.  
 82.ánchez Ruiz, Rafael.  
 83. Santamaría García, Manuel.  
 84. Serradilla y Ayarza, Antonio.  
 85. Serrano Aguado, Pedro.  
 86. Tevar y García, Vicente.  
 87. Tora las Tendo, Eduardo.  
 88. Torral Ramírez, Juan.  
 89. Trujillo de Miranda, Federico.  
 90. Varela López, Jesús.  
 91. Velázquez Suárez, José.  
 92. Yagüe Gutiérrez Florencio.  
**DISTRITO DE CHAMBERI**  
 1. Acero Calvo, Julio.  
 2. Aguilera Martín, José.  
 3. Aluz Cámara, Francisco.  
 4. Almudévar Castillo, Valero.  
 5. Antolín Esteban, Esteban.  
 6. Antonio Estebaran, Dámaso.  
 7. Arenas Delgado, Juan Antonio.  
 8. Arocena Cano, Nicolás.  
 9. Asensio Villa, Hilario.  
 10. Ballesteros Pérez, Domingo.  
 11. Benyato Bernabeu, Indalecio.  
 12. Bravo López, Alfredo.  
 13. Calleja García, Rafael.  
 14. Calvo Muñoz, Venancio.  
 15. Carazo Martos, José.  
 16. Carballo López, Rodrigo.  
 17. Carrizao Alvarez, José.  
 18. Coñor de Dios, Francisco.  
 19. Cornejo de Dios, Francisco.  
 20. Collant Valera, León.  
 21. Cremades Bernal, Antonio.  
 22. Cruz Cuadrado, Emilio.  
 23. Cuadrado González, Justo.  
 24. Chozas García, Ricardo.  
 25. Delgado Giménez, Eugenio.  
 26. Delgado Barrios, Francisco.  
 27. Delgado Barrios, González.  
 28. Delgado Fernández, Leandro.  
 29. Díaz Fernández, Antonio.  
 30. Díaz Prieto, Luis.  
 31. Díaz González, Manuel.  
 32. Díaz Sobrado, Ramiro.  
 33. Diego, Marcelino de.  
 34. Dobao Prieto, Juan.  
 35. Domínguez Guillén, Luis.  
 36. Domingo Calvo, Enrique.  
 37. Domingo Vela, Manuel.  
 38. Elosúa Zubeldiarán, Cristóbal.  
 39. Fazosga Arrusabarrena, Fernando.  
 40. Fernández de Castañeda Castañón, Alfredo.  
 41. Fernández Moreno, Antonio.  
 42. Fernández Porres, José.  
 43. Fernández Clárá, Ricardo.  
 44. Galán Vázquez, Valentín.  
 45. García Moretto, Antonio.  
 46. García, Eusebio.  
 47. García, Fernando.  
 48. García Pérez, Niceto.  
 49. García Pérez, Nicolás.  
 50. Gil del Real, Emilio.  
 51. Girón Alarcón, Isidro.  
 52. Gómez Serrano, Juan José.  
 53. González Pérez, Agustín.  
 54. González Sánchez, Antonio.  
 55. González da Mollina, Julián.  
 56. González Barbés, Pedro.  
 57. González Noriega, Ventura.  
 58. Guinot Balsers, José.  
 59. Gutiérrez i alva, Francisco.  
 60. Gutiérrez del Arroyo Cebreiro, Manuel.  
 61. Herrero Narro, Benigno.  
 62. Herrero Herrero, Mariano.  
 63. Hernández Blanxo, Luis.  
 64. Hidalgo Muñoz, Francisco.  
 65. Huerta Oliver, Salvador.  
 66. Jaume Coll, Miguel Damián.  
 67. Jiménez García, Bonifacio.  
 68. Laguna Aguado, Gabino.  
 69. León Merlo, Antonio.  
 70. López López, Angel.  
 71. López Bonza, José.  
 72. López, Ramón.  
 73. Lumbres González, Basilio Leonel.  
 74. Lumbres García, Angel.  
 75. Maera Gómez, José.  
 76. Martín Rodríguez, Calixto.  
 77. Martín Pizarro, Joaquín.  
 78. Martín López Luis.  
 79. Martínez Ramos, Filomeno.  
 80. Martínez García Campero, José de Miguel.  
 81. Mateo Sanz, Juan.  
 82. Montero González, Isidro.  
 83. Montero Lalanne, Luis.  
 84. Moya Rico, Francisco.  
 85. Núñez Vileña, Pedro.  
 86. Oreja Carrero, Fernando.  
 87. Oyarzábal Uranga, José Joaquín.  
 88. Pasarín, Juan José.  
 89. Paredes Madrid, Pedro.  
 90. Payo Malgosa, Enrique.  
 91. Pérez Plaza, Cayetano.  
 92. Pérez Sánchez, José.  
 93. Poves Moreno, Fernando.  
 94. Quintillán Fontal, José.  
 95. Ramírez Benito Gil.  
 96. Ramón Adamur, Arturo.  
 97. Rico Vargas, Alfonso.  
 98. Rodríguez Pérez, Juan.  
 99. Romero Vicente, Manuel.  
 100. Romero García, Gregerio.  
 101. Roquero Gómez, Pedro.  
 102. Ruiz Conejo, Manuel.  
 103. Ruiz Velasco, Valeriano.  
 104. Saizazárate Ugarté, Santiago.  
 105. Salinas Fernández, Francisco.  
 106. San Román Costero, Valentín.  
 107. Sánchez Ruiz, Eusebio.  
 108. Sánchez Domínguez, José.  
 109. Sánchez García, Norberto.  
 110. Saenz Berribera, Mariano.  
 111. Sanz Santamaría, Pedro.  
 112. Sardinero Solgas, Manuel.  
 113. Sebastián Sotillo, Plácido.  
 114. Serrano Anguita, Antonio.  
 115. Sierra Castellanos, Antonio.  
 116. Sierra, Felipe.  
 117. Simón Morán, José.  
 118. Sánchez Gómez, Juan.  
 119. Sento Carreira, Jesús.  
 120. Tomás Expósito, José.  
 121. Toranzo Páez, Sebastián.  
 122. Torres Moreno, Luis.  
 123. Uribarri Guillén, Eugenio.  
 124. Valero Roquera, Rafael.  
 125. Vallina López, Fernando.  
 126. Vargas Adalve, Eduardo.  
 127. Vicario Villaverde, José.  
 128. Velasco Carreño, Andrés.  
 129. Velasco Sánchez, Margelino.  
 130. Vicente Pablo, Gaspar.  
 131. Vidal Abad, Luis.  
 132. Villalba Ocampo, Miguel.  
 133. Villar Hövin, José.  
 134. Vives Hermida, Roberto.  
 135. Zamora Gálvez, Deogracias.  
 Madrid 23 de Mayo de 1910. — El presidente:  
 S. Vilas  
 (Continúa en el número ordinario de hoy)